COLEGIO MILITAR "FRANCISCO JOSE DE CALDAS"

VALLEDUPAR - CESAR

Inscripción DANE: 32000103780
Registro Secretaría de Educación No. 0005

Código FER: A-25-P

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Valledupar, a los 29 **días del mes de** NOVIEMBRE **del año de** 1994 **se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Militar Francisco José de Caldas.**

Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica con Orientación Militar según Resolución(es) Número(s) 15199 del 11 de Octubre de 1988; y Ministerio de Defensa según Resolución 3077 del 23 de Mayo de 1984.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADEMICO **al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:**

No.	NOMBRE
21	MARULANDA SANTIAGO JUAN ESTEBAN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 77.183.616 V|DUPAR

Es fiel copia tomada del Acta original No. 14 **de fecha** NOVIEMBRE 29 DE 1994

que consta de 42 **alumnos graduados, comienza con el nombre de** ARAUJO BAYTER FABIAN **y se cierra con el nombre de** ZUÑIGA ARENGAS GERARDO ENRIQUE

Firmado y sellado por ALFREDO ANTONIO MARRIAGA VALENCIA **(Rector) y** EUFEMIA DAZA AROCA **Secretario(a).**

Dada en Valledupar, a los 29 **días del mes de** MAYO **de** 2000

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7º del Decreto 180 de 1.981.

Firmado y Sellado

LICEO DEL CARIBE
LIC. ALFREDO MARRIAGA V.
C.C. 3'776.015 - Luruaco
RECTOR

Lic. ALFREDO MARRIAGA VALENCIA
Rector o Director (a)

CC.No. 3.776.015 de Luruaco

LICEO DEL CARIBE
EUFEMIA DAZA AROCA
C.C. 49740.248 V-PAR.
SECRETARIA GENERAL

EUFEMIA DAZA AROCA
Secretario (a)

C.C. Nº 49.740.248 de V|dupar

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Juan Esteban Marulanda Santiago

C.C. No. 77. 183. 616 de VALLEDUPAR

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI

6 de Agosto del 2008

Acta 5246 Folio 5246 Libro

El Rector

C.I. 77676

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

1 de September del 2008

Registro 14209 Folio 2379 Libro de Registro 13

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE
Seccional Cali

No. 0008577

El (la) Suscrito (a) Director (a) de Admisiones, Registro y Control Académico

C E R T I F I C A:

Que: JUAN ESTABAN MARULANDA SANTIAGO

identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 77.183.616 de Valledupar

Título: ABOGADO

Expedido por: UNIVERSIDAD LIBRE

En la ciudad de: SANTIAGO DE CALI

Fecha de Grado: 6 de Agosto de 2008

Anotado en el libro No.: 013 **Folio:** 2379 **de Registro:** 14709

Fecha de Registro: 1 de Septiembre 2008

Se expide esta certificación en virtud del Decreto 0636 de Abril 3 de 1.996.

Fecha de Expedición: 09 de Octubre de 2008

Este Certificado carece de validez si presenta Enmendaduras.
No requiere autenticación (Decreto 1024 de Abril 15 de 1.982)

Director(a) de Admisiones Registro y Control Academico

Oficina Div. Formas Seguridad 2005/09 - 100109251